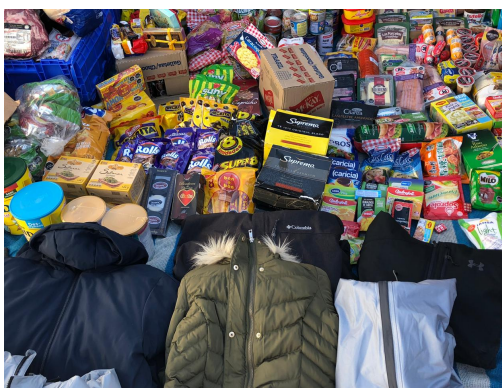


02/12/2019

Fiscalía logra prisión preventiva para líder de clan familiar involucrado en saqueos en Quilpué y Villa Alemana

El trabajo investigativo que desarrolla la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos en conjunto con el grupo Focos de la Policía de Investigaciones logró la detención el pasado 28 de noviembre de cuatro personas que estarían involucradas en saqueos perpetrados en octubre y noviembre de este año en las comunas de Quilpué y Villa Alemana. Una de las personas quedó apercibida y los otros tres, entre ellos una mujer, pasaron a control de detención, audiencia donde el Ministerio Público pidió una ampliación del plazo.



Es así como el sábado la Fiscal de SACFI Lidia Aspee estuvo en la audiencia explicando los hechos que se le imputaban a las tres personas.

“Estos dos sujetos mantenían acopiados en sus domicilios diferentes especies provenientes de saqueos cometidos en locales comerciales de las comunas de villa Alemana y Quilpué durante el período de excepción constitucional. Incluso fuera de la vigencia de este periodo, cuando el portal El Belloto fue víctima de saqueos la semana pasada”, detalló la fiscal Aspee.

“Se formalizó a los tres imputados por el delito de receptación de especies en carácter de reiterado y se invocaron las agravantes del artículo 12 número 10, esto es cometer el delito con ocasión de incendio, naufragio, sedición, tumulto o conmoción popular u otra calamidad o desgracia. Y también la del artículo 449 bis, esto es cometerlo agrupado u organizado entre dos o más sujetos”, señaló la Fiscal de SACFI, quien además explicó el extracto prontuarial de Lucky Gary Pizarro con condenas que no le permiten acceder a penas sustitutivas, por lo que se decretó su prisión preventiva por estimar que constituye un peligro para la sociedad.

Respecto a los otros imputados se pidió la misma medida cautelar, pero no fue acogida por la magistrado, ya que según ella existían dudas si residían o no en los domicilios allanados. Quedaron con arraigo nacional y firma por los tres meses que se determinaron para la investigación.